

PLAN DE GOBIERNO  
PARA EL PERÍODO  
2019 – 2022



ALIANZA PARA EL PROGRESO – CANAS

Canas, Junio del 2018

---

## Presentación

En cumplimiento de la Ley Electoral ponemos a disposición de la ciudadanía el Programa de Gobierno que ALIANZA PARA EL PROGRESO – CANAS ha elaborado para el periodo 2019 – 2022. Lo hacemos con entusiasmo, cariño y con fe para nuestra Provincia de Canas, pensando en su gente y en su futuro. Queremos que Canas recupere la confianza y renueve el proceso de crecimiento, la inversión y el empleo; queremos que más canances salgan de la pobreza, eleven sus niveles de vida y se consoliden en el progreso que han labrado con enorme esfuerzo. Queremos que nuestra región avance en sus niveles de integración física y competitiva. Queremos en suma, llegar a la celebración del Bicentenario de la independencia política de nuestro país con un Canas más unido, competitivo, productivo y solidario.

El programa de gobierno que ahora presentamos cumple con los requisitos en forma y fondo, de acuerdo a la reforma electoral elaborado por el Congreso de la República, por lo que en su redacción hemos tenido cuidado de incorporar medidas concretas que tengan que ver con los problemas que tiene el ciudadano común, como son: **educación, salud, seguridad ciudadana, empleo, productividad, ingresos** entre otros.

Por otro lado, a lo largo de la campaña como producto de la interacción con las diferentes comunidades de la sociedad, seguiremos enriqueciendo el programa de manera que, si Dios quiere y el pueblo así lo dispone con su voto, estemos listos el mismo 01 de enero del 2019 para recuperar tiempos perdidos y reiniciar el relanzamiento del desarrollo de Canas, partiendo por un proceso de reordenamiento de las inversiones con prospectiva en su gente camino al Bicentenario con mejor oportunidad para todos.

Con la esperanza del triunfo en las próximas elecciones municipales y regionales aprovechamos esta ocasión para saludar a todos los vecinos canances sin excepción, porque el próximo gobierno local tendrá que ser, una alianza con el pueblo, una alianza para el progreso y será un gobierno con todos los herederos de Tupac Amaru.

Canas, Junio del 2018

**Abog. PERCY QUISPE HUANCA**

**Candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Canas**

## **El Partido Alianza para el Progreso**

### **VISIÓN**

Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Nuestra estrategia fundamental será la ciencia y la tecnología, la descentralización, la educación y la innovación.

Se autodefine como popular, democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, buscando forjar en el Perú un Estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

### **MISIÓN**

APP nace como un movimiento vecinal e independiente, fundándose Somos Lima en el año 1995 para luego formarse Somos Perú el 11 de Setiembre del 1997, construyendo en sus 20 años de vida partidaria un camino de servicio orientado a solucionar los problemas de los ciudadanos desde las bases y gobiernos locales, siendo nuestra experiencia municipalista y la práctica de nuestros ideales, el motor de nuestra legitimidad y logros nacionales.

Se autodefine como popular, democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, buscando forjar en el Perú un Estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

CAPITULO I  
PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CANAS

1. DIAGNÓSTICO: PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CANAS

Los principales problemas que tiene la Provincia de Canas son. Agricultura, Salud, Educación, Transporte, Servicios Básicos, Seguridad Ciudadana, empleo.

1.1. SECTOR AGRARIO – AGROPECUARIO

En la provincia de Canas la actividad económica principal es la agricultura y la agropecuaria. Este sector está estrechamente vinculado a las condiciones climáticas específicas de piso alto andino. En nuestra provincia se practica esencialmente la ganadería intensiva de ovinos, vacunos y camélidos sudamericanos, además de una agricultura incipiente orientada a la producción de tubérculos alto andino (papa nativa, oca, olluco, mashua) con sus diversos procesos de 11 transformaciones (chuño, moraya, papa seca etc.) últimamente a la producción de pastos mejorados para la alimentación animal.

En nuestra provincia el agro es el sector más afectado por problemas de pobreza y exclusión, producto de una pobreza rural sostenida, inseguridad alimentaria, bajos niveles educativos, migración, alcoholismo, desigualdad de género, entre otros. Asimismo las tierras cultivables son escasas, representan no más del 3.5% de la superficie provincial aproximadamente; junto a ella existe una excesiva fragmentación de la propiedad de la tierra, donde más del 65.5% de las unidades agropecuarias poseen tierras con extensiones menores a 01 Ha. En tal sentido, el Sector agrario de nuestra provincia se caracteriza como un sector con bajo nivel de desarrollo agrario y rural debido a las siguientes causas:

- Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales en agua, suelo, flora y fauna, que ocasiona daños irreparables sobre su disponibilidad y los ecosistemas, (no hay conservación, preservación y gestión de los recursos).
- Bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria, que tiene sus orígenes debido a las siguientes causas: Bajo nivel del capital humano, físico y social; Inadecuado sistema de comercialización, no existe difusión ni promoción de los productos que oferta nuestra provincia. No se cuenta con acceso a los grandes mercados regionales, (mercados distorsionados, no se le da el valor agregado a los productos, escasa infraestructura de comercialización, presencia alta de intermediarios) e Inadecuados servicios agrarios (insuficiente información agraria, limitada extensión, investigación e innovación agraria, baja cobertura de servicios de sanidad

agraria, elevado riesgo y limitado acceso a servicios financieros) que brindan las instituciones públicas y privadas.

- Alta fragmentación de la propiedad de la tierra, que permanentemente es fragmentada en áreas más pequeñas, creando más minifundio por los problemas del crecimiento poblacional, impidiendo así el desarrollo sostenible de la actividad agraria regional.
- Deficiente infraestructura de riego, para el desarrollo de la actividad agraria, especialmente en riego tecnificado para un uso adecuado del recurso hídrico. Esta infraestructura insuficiente no cuenta con un mantenimiento, las JASS no tienen capacitación permanente.
- Escaso presupuesto institucional, para brindar un mejor servicio de calidad a los productores, siendo un sector importante en el desarrollo de la provincia y Región.
- Factores climatológicos adversos, como las heladas, granizadas, sequías y exceso de lluvias. Los productores no cuentan con seguros agrarios.
- Escaso e inadecuado uso y manejo de los recursos de la provincia, principalmente agua y suelo
- Erosión y degradación del suelo, la erosión no lleva únicamente a una contaminación del agua y a la sedimentación de los depósitos de agua, sino que virtualmente significa la pérdida del potencial agrícola de nuestra localidad.
- Enfermedades que afectan a los productos alto andino, disminuyendo así la producción local.
- Enfermedades que afectan a nuestros animales vacunos, ovinos, camélidos entre otros.
- Limitada producción de pastos y escaso tratamiento tecnificado para su cultivo, entre otros.

## 1.2. SECTOR SALUD

En actualidad nuestros pobladores tienen dos problemas principales la inequidad y la exclusión. Nuestros ciudadanos no perciben ni logran tener una plena satisfacción de una necesidad de atención, existe una **inequidad** motivada por factores económicos, administrativos, geográficos, étnicos, culturales, sociales y laborales, por lo que el acceso a salud es limitado. Así mismo se percibe déficit de infraestructura hospitalaria y equipamiento para la adecuada prestación de servicios, lo que

conlleva a una **exclusión** al acceso a la salud como derecho fundamental de la persona humana.

**Dato Regional:** Para el 2015, en el sector salud se cuenta con un total de 820 establecimientos de salud. Un 56.1% de los cuales son de gestión privada (el 84.8% de los cuales son en su mayoría consultorios y laboratorios clínicos) y un 43.9% son de gestión pública, los cuales se administran a través de 05 Redes Asistenciales: Red Canas- Canchis- Espinar; Red Pichari- Kimbiri; Red la Convención; Red Norte y Red Sur. Hay que resaltar que el 92.2% están bajo la administración de la Dirección Regional de Salud (DIRESA)

### 1.3. SECTOR EDUCACIÓN

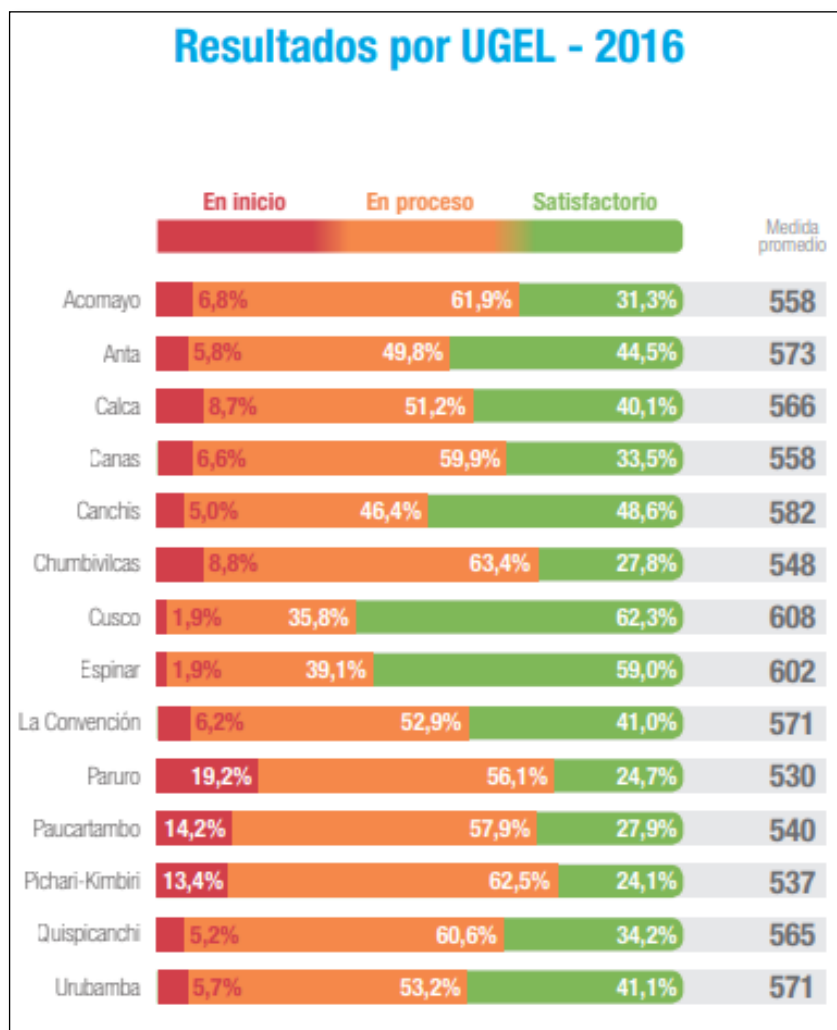
El acceso y calidad educativa en la provincia de canas está limitado por diferentes factores del orden regional y nacional, entre ellos están:

- Contratación no oportuna del personal docente y directivo.
- Retraso en el inicio del año escolar.
- Infraestructura educativa deficiente.
- Infraestructura con deficiente equipamiento y mantenimiento.
- Material educativo insuficiente, llega en algunos casos con retraso, lo que imposibilita que puede ser revisado y adaptado por el docente.

Según la prueba ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) del año 2016 para el 2do grado de primaria realizado por el Ministerio de Educación en comprensión de lectura en la UGEL CANAS se ha tenido los siguientes resultados:

- a) En inicio 6.6%
- b) En proceso 59.9%
- c) Satisfactorio 33.5%

## 2do de Primaria Lectura

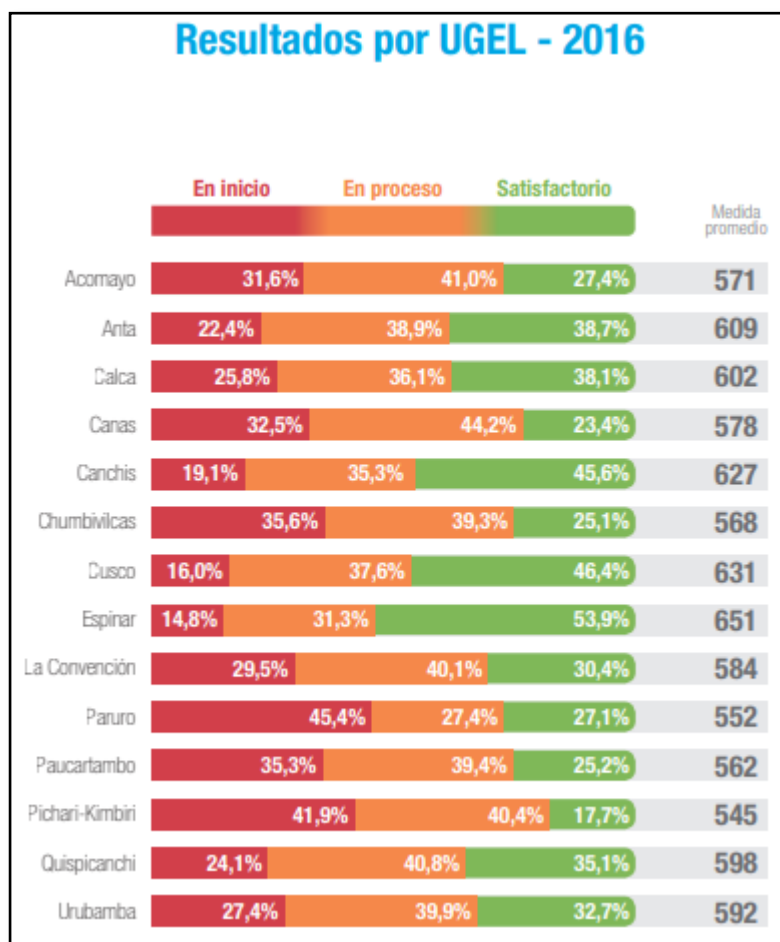


Fuente: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/DRE-Cusco-2016-1.pdf>

Según la prueba ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) del año 2016 para el 2do grado de primaria realizado por el Ministerio de Educación en Lógico Matemático en la UGEL CANAS se ha tenido los siguientes resultados:

- a) En inicio 32.5%
- b) En proceso 44.2%
- c) Satisfactorio 23.4%

Cuadro N° 02  
2do de Primaria Matemática



Fuente: <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/DRE-Cusco-2016-1.pdf>

#### 1. 4. SECTOR TRANSPORTES

Dentro del sector transporte tenemos vías nacionales, departamentales y vecinales que intercomunican entre nuestros pueblos, dentro de ellos comprende:

- Red Vial Nacional - tramo: 34P F y PE 34G**  
 Consta de dos Tramos RN-28 y RN-28-A. La Red Vial Nacional RN-28 comprendido entre los tramos Pampamarca, Yanaoca, Langui y Kunturkanki, su estado de conservación es regular, sin embargo en época de lluvias el tránsito por estas vías se torna difícil y peligroso, haciendo un total de 73.1 km, de los cuales 9.2 (tramo Pampamarca - Yanaoca) se encuentran asfaltados y el resto son afirmados. El tramo RN 28-A ingresa desde sicuani al distrito de Langui uniéndose a la RN -28 en el centro poblado el Decanso, comprende los siguientes tramos, Langui kunturkanki, tiene una longitud total de 28.2 km que es carretera afirmada su estado de conservación es regular.



- **Red Vial Departamentalmente**

La ruta CU-126 Trayectoria: Emp. PE-3S G (Velille - Vía de Evitamiento) - Dv. Chamaca - Livitaca - Pisquiccocha - Abra Tocto - Sunturo - Patarancho - Emp. PE-34 F (Yanaoca).

Y la ruta CU-130 Trayectoria: Emp. PE-3S G (Yauri) - Pichigua - Checca - Dv. Quehue - Emp. CU-126 (Sunturo).

Tramo carretero afirmado, su conservación es regular, comprende los tramos de Yanaoca, Quehue que tiene una longitud total de 43.2 km

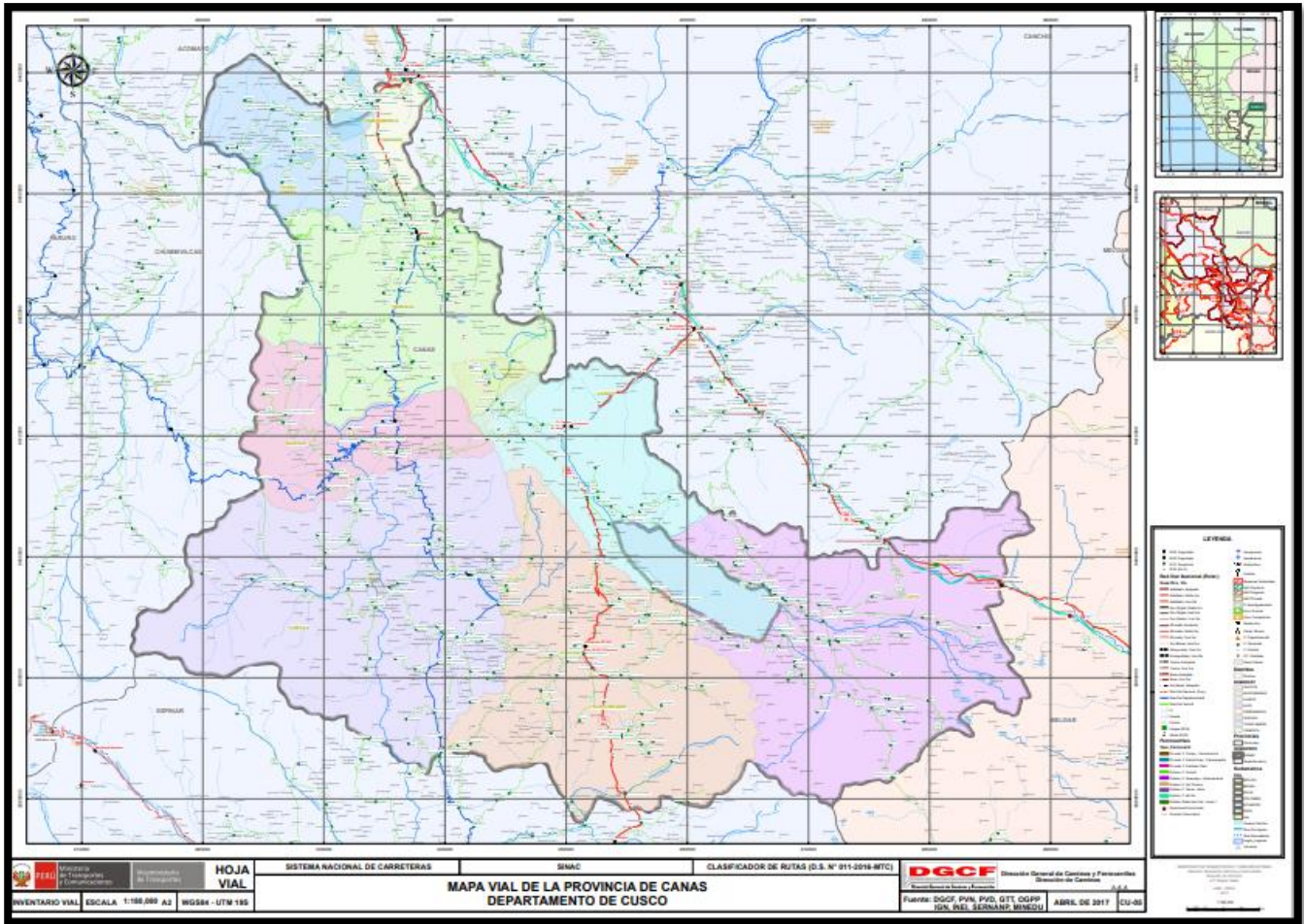
- **Red Vial Vecinal**

Es el entramado de carreteras que unen a los diferentes centros poblados al interior de nuestra provincia, los que en su mayoría se encuentran deteriorados y ausentes de mantenimiento. Tiene una longitud de 530.10 km de carreteras las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Yanaoca	67.20 km
Checca	130.43 km
Layo	111.09 km
Kunturkanki	76.74 km
Langui	49.47 km
Tupac Amaru	55.45 km
Quehue	32.27 km
Pampamarca	<u>7.45 km</u>

**Total**                      **530.10 km**

MAPA N° 01  
Información VIAL



Fuente: MTC- sinac

### 1.5. SECTOR VIVIENDA – SERVICIOS BÁSICOS

Acceso a la Calidad de Agua y Saneamiento: La carencia de un servicio adecuado de agua y saneamiento tiene un impacto negativo sobre la salud de las personas y su calidad de vida. Debido a que las inversiones no han alcanzado a los ámbitos rurales por la atomización y dispersión de los asentamientos poblaciones que han ocasionado el limitado acceso a estos servicios mediante redes públicas.

Según el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, el porcentaje de hogares sin alcantarillado y agua potable en la provincia son el siguiente:

- El 67% de hogares sin agua potable en la provincia de canas. Es decir solo un 33% de la población accede agua potable en nuestra provincia. Según estudios del INEI respecto a la fuente de abastecimiento<sup>1</sup> de agua en hogares

<sup>1</sup> PDRC: Pag 65. – Según ENAPRES, la cobertura para el año 2014 el 91.8% de la población total accedía a servicios de agua, sin embargo la cobertura a nivel rural era solo el 83%

para consumo humano en la región del cusco para el año 2014, el 87% de hogares cuenta con red pública de abastecimiento. En tanto que el restante 13% se abastece de otras fuentes como pilón público, ríos manantes, acequias u otras fuentes, lo cual representa un alto riesgo para contraer enfermedades. Situación similar que se refleja en nuestra provincia.

- El 85.2% de hogares sin alcantarillado en la provincia de canas. Es decir solo un 14.8% de la población accede a servicios de alcantarillado es decir a (disposición sanitaria de excretas). Situación crítica por la que atraviesa nuestra provincia de canas.
- Por otro lado el PDRC al 2021 con prospectiva al 2030, refiere que la cobertura agua y desagüe en la región del cusco es:

**Cuadro N° 03**

Zona	Cobertura de agua	Cobertura de desagüe
Urbana	99.1%	95.8%
Rural	83.0%	30.4%
<b>Total</b>	<b>91.8%</b>	<b>66.1%</b>

Fuente: PDRC al 2021 con prospectiva al 2030

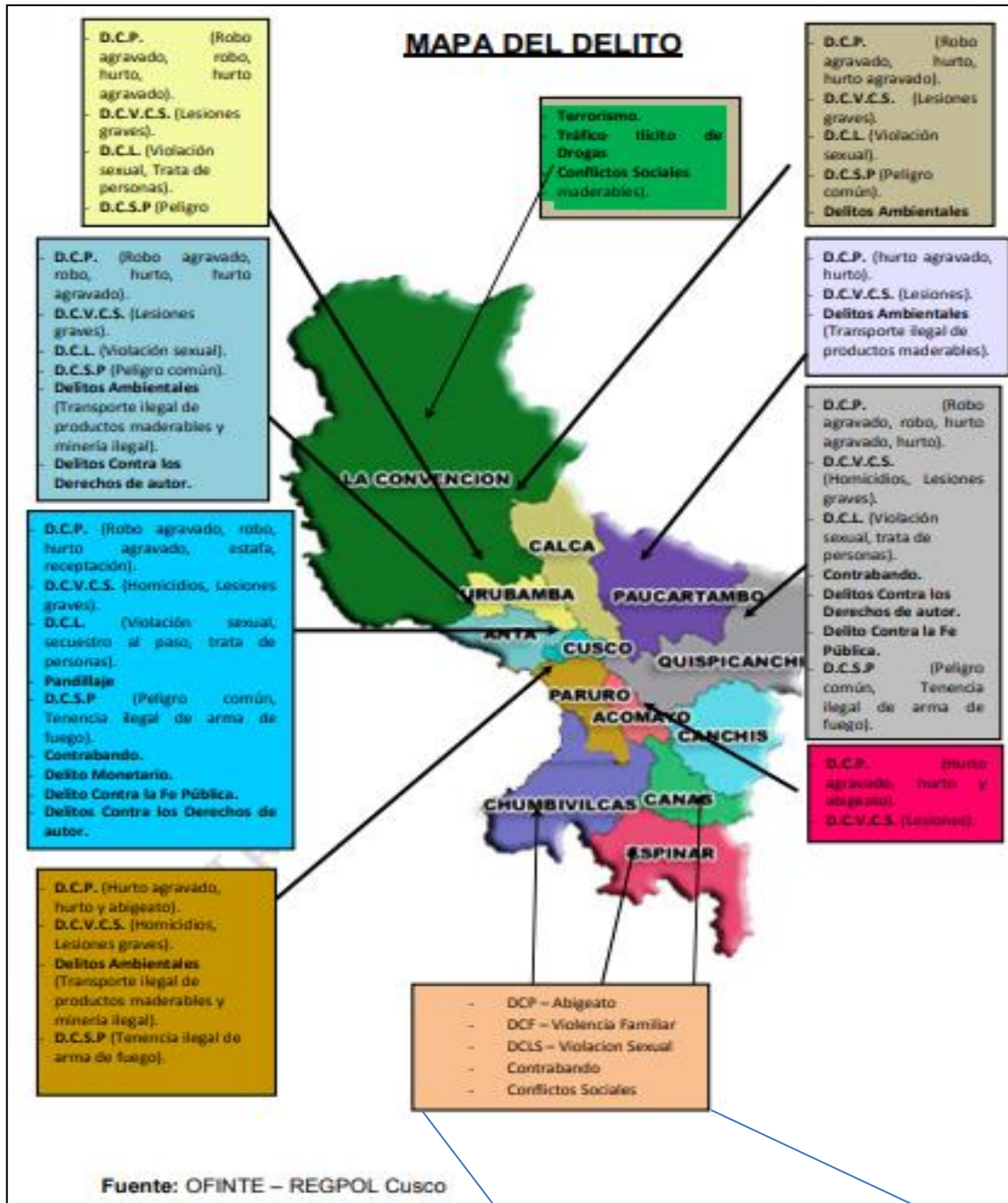
El dato estadístico refiere que el 52.6% en la zona rural no cuenta con cobertura de desagüe, situación escalofriante que refleja nuestra realidad.

#### 1.6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

En la actualidad los pobladores de la provincia de Canas perciben una insatisfacción por los servicios de que se brinda a los pobladores en materia de seguridad, según los estudios realizados por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Cusco - CORESEC el mapa de delito mayor que se da en nuestra provincia son abigeato, violencia familiar, violación sexual, contrabando y conflictos sociales.

De igual forma se manifiestan con descontento en la atención de los servicios de DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente), OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y REGISTRO CIVIL (Registros de hechos vitales: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil.)).

MAPA N° 02  
 Mapa de Delitos



Fuente: CORESEC

- DCP – Abigeato
- DCF – Violencia Familiar
- DCLS – Violación Sexual
- Contrabando
- Conflictos Sociales

## CAPITULO II ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

### 1. EJE ESTRATÉGICO 1: Oportunidad y Acceso a los Servicios

#### 1.1. Educación

##### a) Acceso y Modernización de la Infraestructura Educativa.

La Educación para nuestra Gestión será uno de los sectores con mayor prioridad, por ello impulsaremos la creación de proyectos educativos territoriales y otros, para renovar la infraestructura y equipamiento total de nuestra Provincia de Canas.

Según el censo de infraestructura escolar 2013, la brecha de infraestructura educativa a nivel nacional supera los 63 mil millones de soles, considerando el gasto anual de los tres niveles de gobierno en recursos físicos educativos, cerrar este margen de diferencia tardaría un promedio de dos décadas<sup>2</sup>, situación que se refleja en nuestra Provincia Canas. Por ello, y por ser para nuestra gestión una prioridad el recurso humano, la educación, la juventud creemos necesario e importante atender dicha necesidad, por lo intervendremos a través de tres estrategias o mecanismos de financiamiento:

**A.** Financiamiento de la nueva infraestructura Educativa y Equipamiento, a través del **Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local**, para ello implementaremos y fortaleceremos a la OPMI de nuestra municipalidad, con personal técnico especializado, de tal forma nuestros proyectos califiquen y accedan a un presupuesto a través de dicho Fondo Concursable. El cual tenemos como objetivo lograr que a través de este FONDO se atienda un 40% de nuestra infraestructura deficiente.

**B.** Por otro lado pensamos el financiamiento de la nueva infraestructura Educativa y Equipamiento a través de **Programa Nacional de Infraestructura Educativa**, que tiene como objetivo ampliar, mejorar y dotar de nueva infraestructura al país de manera concertada, planificada entre los tres niveles de gobierno, por ello gestionaremos y exigiremos bajo los indicadores de brecha de infraestructura educativa que tiene nuestra provincia para una intervención de manera programada y planificada, el cual tenemos como objetivo lograr que se atienda a través de este programa un 40% de nuestra infraestructura deficiente.

**C.** De igual forma gestionaremos el Financiamiento para la nueva infraestructura Educativa y Equipamiento a través de **Obras por Impuesto (OxI) o Asociación Publico Privado (APP)**, los cuales de acuerdo a los indicadores financieros del MEF la Municipalidad

---

<sup>2</sup> <http://www.minedu.gob.pe/p/>

Provincial de Canas tiene un capacidad de endeudamiento de 12 millones de soles, cifra no alentadora para el plan de inversiones que implementaremos, sin embargo gestionaremos ante las entidades nacionales y concertaremos con nuestros alcaldes distritales para lograr mayores recursos para nuestra educación y juventud, por lo que nuestro objetivo por este mecanismo de financiamiento es lograr que un 20% de nuestra infraestructura deficiente se ha atendido.

#### **b) Fortalecimiento y Capacitación Docente.**

Dentro de los lineamientos de Política Nacional Educativa está en formar mejores estudiantes y para ello es indispensable contar con mejores docentes, en esa línea, vamos estar juntos a nuestros docentes y la

Municipalidad trabajara para fortalecer sus procesos de capacitación, porque creemos en ellos y juntos apuntaremos hacia una educación que le dé sentido a nuestras vidas, donde nuestra educación contribuya a la competitividad y el desarrollo humano, económico sostenido de nuestra provincia. Por ello desde la Gerencia de Desarrollo Social impulsaremos Proyectos Educativos Transversales enmarcados en el PEN<sup>3</sup> para fortalecer capacidades pedagógicas, Identidad, Ciudadanía, con enfoque intercultural, ambiental complementado a ello con una infraestructura moderna y equipamiento pedagógico, creemos que nuestra niñez y juventud lograra acceder a servicios de educación justo con condiciones para un buen aprendizaje.

### **1.2. Salud**

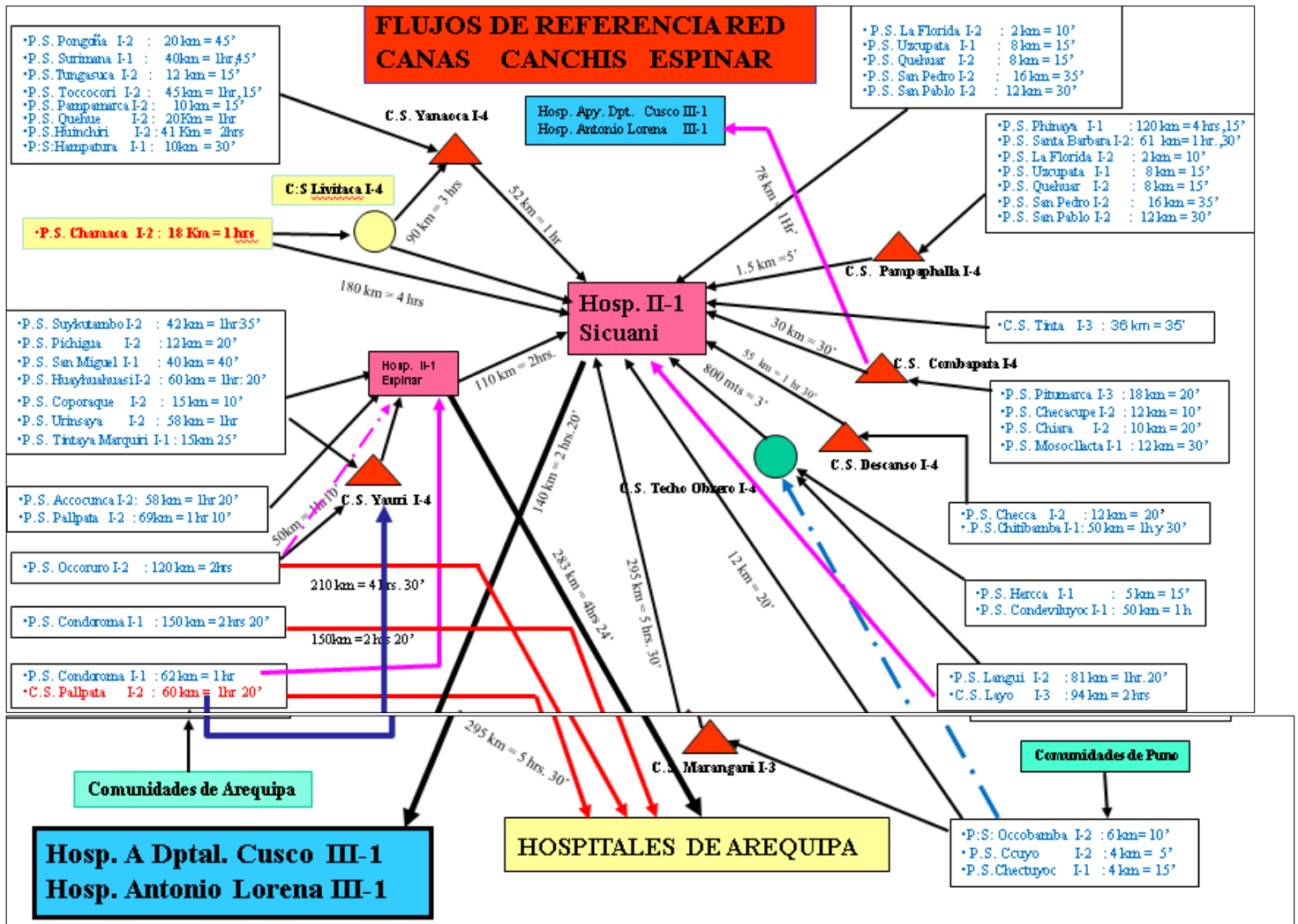
En materia de salud es sorprendente escuchar que en pleno ciclo XXI exista inequidad y exclusión con nosotros y nuestros conciudadanos provinciales motivada por factores económicos, administrativos, geográficos, étnicos, culturales, sociales y laborales. Por ello en primera instancia promoveremos a unir esfuerzos y convocaremos a nuestros conciudadanos provinciales de Canchis y Espinar, quienes conformamos la Red Asistencial de Canas- Canchis- Espinar, para iniciar gestiones ante la DIRESA Cusco y el Ministerio de Salud y estas a su vez inicien gestiones de mejora de atención y desaparezcan las **inequidades** motivada por los diferentes factores, de tal forma garanticemos el acceso a la salud como derecho fundamental de la persona humana.

Por otro lado de acuerdo al flujo de referencias que existe en nuestra Red Asistencial observamos que el Centro de Salud de Canas es de nivel I-4, el mismo que sirve de contención al Hospital de Sicuani, sin embargo nuestro centro de salud contiene a ocho puestos de salud el cual hace colapsar en su capacidad de atención, por lo que como segunda medida en materia de salud será elevar de categoría de nuestro Centro de Salud I-4 a un Hospital II-1, para lo cual

---

<sup>3</sup> Plan de Educación Nacional

realizaremos las gestiones ante el sector para impulsar dicho proyecto.



Fuente: Dirección de servicios de Salud

**Número de Establecimientos de salud por Categoría y por Red  
Dirección Regional de Salud Cusco - 2016**

RED DE SERVICIO	CATEGORIA	TOTAL
CANAS - CANCHIS - ESPINAR	I-1	13
	I-2	24
	I-3	5
	I-4	5
	II-1	2
CUSCO NORTE	I-1	32
	I-2	23
	I-3	18
	I-4	11
CUSCO SUR	I-1	41
	I-2	32
	I-3	14
	I-4	11
	II-1	1
KIMBIRI-PICHARI	I-1	8
	I-2	10
	I-3	2
	I-4	1
	II-E	1
LA CONVENCION	I-1	42
	I-2	19
	I-3	14
	II-1	1
HOSPITAL	III-1	2
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>332</b>

Fuente: Dirección de Servicios de Salud

Elaboración: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones – Dirección Regional de Salud Cusco

**1.3. Agua**

Otra prioridad en nuestro Gobierno es cerrar la brecha de acceso a agua potable en nuestra provincia, según el Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, el 67% de hogares sin agua potable en la provincia de Canas. Es decir aproximadamente solo un 33% de la población accede agua potable. Por esta carencia de servicio y en marco de las políticas nacionales camino al Plan Bicentenario priorizaremos la inversión en agua potable para nuestra provincia de Canas y su Capital Yanaoca. Para ello gestionaremos convenios ante los diferentes Entidades del Nivel Nacional para impulsar dichas inversiones.

Nuestro compromiso será que en el primer año de Gobierno incluiremos en el PMI de la Municipalidad Provincial el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Yanaoca.

Así mismo trabajaremos coordinadamente con los Gobiernos Locales para coadyuvar y atender sus necesidades de acceso al agua potable, convocándolos a reuniones de trabajos multisectorial.



#### **1.4. Alcantarillado**

De igual manera el 85.2% de hogares se encuentran sin alcantarillado en la provincia de canas. Es decir solo un 14.8% de la población accede a servicios de alcantarillado es decir a (disposición sanitaria de excretas). Situación crítica por la que atraviesa nuestra provincia de canas, lo cual representa un alto riesgo para contraer enfermedades. Por ello en Nuestro Gobierno impulsaremos proyectos que busquen solucionar de manera integral los problemas de la salud, Nuestro compromiso será que en el primer año de Gobierno incluir en el PMI de la Municipalidad Provincial el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Yanaoca.

#### **1.5. Seguridad Alimentaria**

Cuando hablamos de cerrar brechas en Marco al Plan Bicentenario y miramos con preocupación el sector salud y educación debemos pensar indudablemente en la anemia de niñas y niños; La Anemia a nivel nacional, afecta al 46.8% de niñas y niños menores de tres años. Se presenta con mayor frecuencia en áreas rurales (57.5%), a comparación en la zona urbana (42.3%) -MINSA 2014. En Cusco, la disminución de la prevalencia de anemia a nivel regional, no ha sido progresiva, sino más bien ondulante. En los últimos tres años, la Anemia ha ido aumentando, con una ligera disminución en el 2015 a 58.6% de 62.9% en el 2014. Las provincias que tienen mayores niveles de anemia considerablemente estos porcentajes en el 2015 son: Espinar (73.66%), seguido por Cusco (71.06%), Acomayo (71.37%), Paruro (68.50%), Canchis (65.13%), Chumbivilcas (66.36%), y Quispicanchi (63.66%), Canas (61.61 %) y Paucartambo (59.61%).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Datos Estadísticos del PDRC, Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030

**Porcentaje de Anemia en Niños <5 años, por Provincias  
DIRESA CUSCO, 2011 -2015**

PROVINCIAS	ANEMIA EN MENORES DE 5 AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
ACOMAYO	7.9	4.6	66.5	45.9	67.9
ANTA	14.3	7.6	6.6	48.7	48.2
CALCA	18.2	21.3	17.3	51.6	44.1
CANAS	13.7	4.8	78.7	74.4	59.9
CANCHIS	14.7	4.3	55.4	69.0	64.0
CHUMBIVILCAS	14.4	20.9	48.1	62.5	62.3
CUSCO	23.8	15.3	18.7	75.4	69.3
ESPINAR	10.4	6.1	88.5	86.0	73.3
LA CONVENCION	33.1	32.2	41.2	36.9	36.5
PARURO	14.9	13.1	53.4	70.4	67.8
PAUCARTAMBO	15.3	14.9	17.8	73.8	57.7
QUISPICANCHI	20.3	12.2	51.6	64.6	62.1
URUBAMBA	29.7	19.9	12.8	58.8	49.2
<b>Total general</b>	<b>17.7</b>	<b>13.6</b>	<b>42.8</b>	<b>62.9</b>	<b>58.6</b>

Fuente: Sistema de Información de estado Nutricional - SIEN

Elaboración: Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - Dirección Regional de Salud Cusco

Por ello en nuestra Gestión implementaremos un “Plan Provincial de Reducción y Control de la Anemia en la Población Infantil”, con el Proyecto denominado “Ojito con la Anemia” para el cual implementaremos y articularemos proyectos productivos, que busquen promover, incentivar el consumo de grasas animales y vegetales con alto contenido de hierro y otros minerales. Con el que buscaremos reducir del (61.61 %) de anemia que existe actualmente en nuestra provincia al 45% de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, meta que nos trazamos para el final de nuestra gestión. Para lo cual estratégicamente gestionaremos a los sectores del nivel nacional y regional.

**1.6. Servicios Públicos (Adulto Mayor, Limpieza, ornamentación)**

En nuestro Gobierno el Adulto Mayor será visto y atendido como el ciudadano que cumplió y sirvió con su sociedad, y en gratitud a ello ejecutaremos las políticas públicas de promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores.



Para ello nuestro Gobierno promoverá el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor<sup>5</sup> a través del mejoramiento de la calidad de vida de este sector poblacional. Desde la Sub Gerencia de Desarrollo Social emprenderemos un Programa de Atención al Adulto Mayor denominado **“Canas se Mueve”** proyectos que involucraran actividades recreacionales, terapéuticas, teatro, danzas, pasantías entre otros, para ello construiremos el complejo de la CASA DEL ADULTO MAYOR. Para lo cual diseñaremos estrategias de gestión e inversión a través de nuestro gobierno local en articulación con los programas nacionales.

De igual forma mejoraremos la disposición final de nuestros residuos sólidos, para ello crearemos proyectos que permitan gestionar de manera óptima y sostenible ambientalmente nuestros residuos.

Otro aspecto del que no descuidaremos será la ornamentación de nuestra capital Canas, para ello el área de parques y jardines será repotenciado a través de proyectos innovadores, para el cual convocaremos a los jóvenes talentosos de Canas para que participen en el diseño de ornamentaciones ligadas a nuestra cosmovisión andina y nuestra cultura emancipadora.

### 1.7. Transporte Público

En relación al Transporte Público Provincial, será un compromiso inmediato con este sector, para establecer un Convenio con la Dirección Regional de Transportes con el objeto de capacitar a todos nuestros conductores, revalidar Licencias de Conducir y obtención de Licencias en nuestra Provincia.

De igual forma empezaremos con los estudios de pre inversión para el Mejoramiento de nuestro Terminal Terrestre Inter

---

<sup>5</sup> *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: El grupo de personas de 65 y más años de edad, se incrementará sostenidamente en las próximas décadas.*

*De poco menos de 1.5 millones de adultos mayores en el 2010, se pasará a casi 6.5 millones en 2050; 5 millones adicionales, la mayor parte de los cuales serán mujeres “*

Provincial, de tal manera generemos condiciones para un mejor servicio de transporte local e interprovincial.

### **1.8. Seguridad Ciudadana**

De un tiempo a esta parte hemos sido testigos de una serie de accidentes naturales por descargar atmosféricas, donde los afectados directos son nuestros conciudadanos y nuestros animales menores, situación que viene generando zozobra e inseguridad en nuestra provincia, por ello creo que es necesario y oportuno impulsar un proyecto de seguridad contra descargas atmosféricas, para lo cual será necesario intervenir con la instalación sistemas de para rayos en lugares estratégicos, proyecto que debe ser acompañado con capacitaciones hacia nuestra ciudadanía.

Otro aspecto que viene generando inseguridad en nuestra población es la violencia de genero (feminicidio), en la que mucha mujeres son vulneradas en su derecho, por lo que en nuestra gestión implementaremos mecanismos de orientación, protección y defensa a través de las pertinentes de la Municipalidad.

## **2. EJE ESTRATÉGICO 2: Agricultura, Economía, Competitividad y Empleo**

### **2.2. Infraestructura Económica Productiva**

- En nuestro rol de promotores del desarrollo local Impulsaremos la construcción de sistemas de riego, para coberturar y asegurar con la dotación del recurso hídrico a las unidades agrícolas y fomentaremos la ampliación de la frontera agrícola para el crecimiento agrario. Con ello promoveremos la mejora de la producción y productividad de tubérculos y pastos mejorados. Inversión que se realizara conservando, preservando, y gestionando nuestro recurso hídrico de tal forma que evitaremos daños a nuestro ecosistema.

De igual forma gestionaremos el mantenimiento de nuestros sistemas de riegos existentes y capacitaremos a nuestras JASS (Junta Administradora de Servicios de Saneamiento) para la adecuada operación y funcionamiento de los sistemas de riego y optimo uso de nuestros recursos.

Crearemos y fortaleceremos los Mercados Locales, para dinamizar nuestra económica provincial, a través de la promoción, difusión y comercialización de sus productos en ferias locales, así como asesoraremos y formalizaremos a los productores para entrar a los mercados regionales e interregionales, situación que les permitirá acceder a los servicios financieros del sector público y privado,

apoyando de esta manera a los negocios rurales en forma sostenible.

- Ante las inclemencias de la naturaleza y el cambio climático gestionaremos al nivel regional la contratación oportuna de seguros agrarios, así como impulsaremos la elaboración de planes de contingencia oportunos.
- Buscaremos aliados estratégicos para mitigar y controlar las diversas enfermedades que aquejan nuestros animales menores y productos andinos, a través de los centros de formación científico y

### **2.3. Pecuaria**

- Impulsaremos proyectos productivos que busquen dotar de capacitación, manejo y asesoramiento en la crianza de animales.
- Promoveremos la transferencia de conocimientos y tecnología a través de los centros de formación científico. Incidiendo en control epidemiológico, mejoramiento de la producción pecuaria y comercialización.

### **2.4. Promoción de animales menores**

- Impulsaremos la crianza de animales menores, tales como el cuy y otros, a través de proyectos de inversión para combatir y reducir la anemia en infantil y del adulto mayor.

### **2.5. Corredores económicos Competitivos para la Integración Provincial**

- Fortaleceremos presupuestalmente a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, para impulsar un conglomerado de actividades productivas (corredores económicos) que permitan el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda.
- Creación del Corredor Económico Túpac Amaru Inter Distrital en la provincia de Canas. (Pampamarca, Tupac Amaru, Canas, Quehue, Checa, Kunturkanki, Layo, Langui). Mediante el presente corredor activaremos las cadenas productivas en nuestra provincia en base a las potencialidades socioeconómicas que tenemos, somos una provincia ricos en tradición y cultura, biodiversidad que capitalizaremos para el beneficio de la población.



Estas Propuestas buscan el desarrollo integral de nuestra provincia de Canas, básicamente en agro, turismo, gastronomía y medio ambiente. Para lo cual promoveremos que el Corredor sea incluido dentro de las programaciones multianuales de las Municipalidad Distritales, estará co - financiado por la Municipalidad provincial y su ejecución se dará a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

Para dar una adecuada prestación y buscar el desarrollo integral de nuestra provincia a través del corredor, económico gestionaremos el mantenimiento y mejoramiento integral de las vías vecinales del corredor económico.

- Promoveremos la creación del corredor económico transversal de desarrollo e integración de provincias altas. Canas - Chumbivilcas - Espinar.



Mediante el presente corredor transversal activaremos las cadenas productivas en nuestras provincias altas en base a las potencialidades socioeconómicas de cada una de ellas, promoveremos básicamente el agro, turismo, gastronomía y medio ambiente. Para dar una adecuada prestación y buscar el desarrollo integral de nuestras provincias altas a través del corredor económico gestionaremos el mantenimiento y mejoramiento integral de las vías vecinales del corredor económico.

### **3. EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Vial Local e Infraestructura**

Nuestra Visión de Desarrollo Vial, es que Canas se articule por ejes viales dinámicos, integrados a la red vial nacional y departamental, como impulsores del desarrollo, los mismos que deben brindar un servicio eficiente a la población en sus diferentes actividades socio-económicas. Para ello trazaremos las siguientes estrategias.

- Compromiso, decisión, mayor participación y cofinanciamiento de los gobiernos locales en la gestión de la red vial.
- Potenciar el funcionamiento del Instituto Vial Provincial, con la transferencia efectiva de recursos y competencias.
- Planificar y concertar la participación del Gobierno Regional, Instituciones que promuevan el Desarrollo y la Sociedad Civil en el financiamiento y ejecución de proyectos viales.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y entidades financieras y de cooperación nacional e internacional para el financiamiento de los proyectos viales.

- Ejecutar proyectos de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y reconstrucción de la red vial vecinal.
- Desarrollar acciones de capacitación y concientización dirigida a transportistas y la población sobre el mantenimiento y conservación de la red vial.

### **3.2. Plan de Renovación y Adquisición de Maquinaria Pesada.**

De acuerdo a las múltiples necesidades que tiene la Provincia de Canas, vemos la necesidad prioritaria de contar con un pool de maquinaria pesada, el cual es de vital importancia para nuestra provincia ya que su deficiencia o carencia restringe el desarrollo local para realizar las obras programadas aprobados por los talleres del presupuesto participativo y el mantenimiento y apertura de vías de comunicación a nivel provincial, así como ampliar las obras sociales que tengan impactos significativos en los pobladores de nuestra provincia, para lo cual programaremos realizaremos un proyecto de inversión pública del Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Pool de Maquinarias de la Municipalidad Provincial de Canas. Hecho que nos partirá Ejecutar las diferentes obras, actividades, Planes de Contingencia entre otros.

### **3.3. Construcción de Infraestructura Vial Local**

Nuestro Objetivo General es lograr una adecuada articulación económica y territorial de la provincia, que esté en condiciones de brindar un servicio eficiente a la población para el desenvolvimiento de sus actividades económicas y sociales.

Una de nuestras funciones como Gobierno Local, es dinamizar la Económica Local, por ello en nuestra Gestión Municipal impulsaremos la creación de Corredores Económicos las cuales requerirán de vías seguras y de buen confort, por ello realizaremos el proyecto de Asfaltado definitivo de la vía Yanaoca - Llallapara - Descanso, vía que nos permitirá mejorar el intercambio comercial, social en la provincia situación que permitirá la mejora la económica de nuestra población.

El costo de inversión que demandara dicho proyecto será aproximadamente de S/.112 millones de soles, el cual programaremos su ejecución de manera multianual y por etapas.

Una primera etapa Yanaoca - Llallapara y una segunda etapa Llallapara Descanso, Su financiamiento se gestionara a través de la Municipalidad por ser una vía vecinal y articularemos convenios interinstitucionales con el MTC para buscar un co-financiamiento.



### **3.4. Mejoramiento de la Infraestructura vecinal local**

En marco a nuestro objetivo y visión Vial, impulsaremos la ejecución de proyectos de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y reconstrucción de la red vial vecinal, así mismo asumimos el compromiso de desarrollar acciones de capacitación y concientización dirigida a transportistas y la población sobre la importancia del mantenimiento y conservación de nuestras redes viales.

### **3.5. Recuperación de los Sistema de Riego**

Otro compromiso que asumiremos en marco al Sistema Invierte Pe. Es que promoveremos la programación presupuestal de partidas para la operación y el mantenimiento de los proyectos de inversión. Dentro de ello atenderemos los sistemas de riego a través de mantenimientos, capacitaciones a la junta de usuarios, con el que buscaremos optimizar nuestro recurso hídrico, para desarrollo del sector agrícola pecuaria en beneficio de la población.

## **4. EJE ESTRATÉGICO 4: Recursos Naturales y Medio Ambiente**

### **4.2. Recursos Naturales**

Promoveremos la Gestión de los RR.NN, en la provincia de Canas, como el recurso hídrico, forestal a través de proyectos de inversión que permitan la adecuada gestión. Para ello promoveremos la reforestación en una primera de más de 50 hectáreas con especies nativas de la zona en los terrenos eriazos y de propiedad del estado. Arborización que permitirá contribuir la captura de carbono 14, los mismos que deberán ser retribuidos económicamente a sus promotores (comuneros) a través de los tratados y organismos internacionales, Responsabilidad que gestionaremos a través del Ministerio del Ambiente.

Esta acción contribuirá a cerrar brechas áreas por reforestar, en nuestras región solo el 9.3% de su territorio es reforestado, quedando un 90.7% por reforestar, en promedio se desforestan 3,503 hectáreas y se reforestan 2548 hectáreas al año, lo cual deja una brecha de 955 hac aproximadamente del territorio regional por reforestar en promedio por año. Labor de mucha responsabilidad para las próximas autoridades.<sup>6</sup>

### **4.3. Gestión del riesgo de Desastres**

La provincia de Canas tiene una fisiografía variada, un relieve quebrado, dominado por montañas, tiene un clima frígido y templado en determinadas épocas del año, por ello se vienen produciendo eventos como granizadas, heladas y lluvias torrenciales acompañado de descargas

---

<sup>6</sup> Estrategia Regional Forestal al 2030 - PDRC

atmosféricas, que debido a su capacidad destructiva constituyen peligros para la población y sus medios de vida.

Según el INDECI de total de desastres originados entre año 2003 al 2015, el 89.6% de los impactos fueron productos de eventos hidrometeorológico, es decir, granizadas, heladas, nevadas, lluvias intensas, friajes, inundaciones, sequias, tormentas eléctricas, vientos fuertes, huaycos y erosión. Un 5.5. % por factores geodinámicas externa como aludes derrumbes, deslizamientos, un 2.8% son originados por el hombre. Por estos factores de riesgo que existen como amenaza hacia nuestra población elaboraremos el Plan de Contingencia para nuestra provincia, partiendo desde renovar nuestro pol de equipos para efectos de defensa y seguridad.

## **5. EJE ESTRATÉGICO 4: Patrimonio Cultural y Turismo.**

### **5.2. Integración del patrimonio cultural, natural y Folklore al Corredor Turístico Regional.**

Nuestra Gestión Municipal en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado fortaleceremos y promoveremos el Eje Estratégico de Desarrollo Turístico para ello la Gestión Municipal iniciara con un proceso de diversificación de la oferta turística en base a nuestras potencialidades como son:

- Las Grutas de Ccarañahui
- Puente Inka Q' ueswuachaca,
- Catarata de Huichiri
- Templo San Felipe Apostol Casa de Tupac Amaru
- Ruinas de Machullacta
- Templo de Pampamarca
- Baños Termales
- Laguna de Pampamarca y Lagui Layo
- Turismo Vivencial- Cosmovisión Andina
- Entre otros.

En la actualidad el Cusco cuenta con 7 circuitos turísticos operativos, cado uno de ellos articulados a los grandes corredores regionales del país que permite al oferta de manera integral. En sentido nuestra Gestión Municipal Gestionara ante la Dirección Regional de Turismo para que nuestros Atractivos Turísticos y Culturales antes citados sean incluidos o se creen como Nuevos Circuitos Turísticos dentro del Boleto Turístico del Cusco, sector que emergerá en nuestra provincia como una opción más de desarrollarnos generando cadenas de valor incrementado la demanda laboral en nuestra zona.

**DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS  
DE LA PROVINCIA**

Distrito	Lugar	Nombre del Recurso	Principal Atractivo	Conservación	Vías de Acceso			Distancia de Cusco Km
					C	TC	CH	
Yanaoca	Yanaoca	Templo San Juan Apostol de Yanaoca	Edific. Colonial S XVIII	Buena		X		133
	Carañahui	Grutas de Carañahui	Cavernas Estalactitas	Regul	X			151
Quehue	Quehue	Puente Inca Q'eswachaca	Puente de Paja (ichu) de 30 m de altura	Buena	X	X		160
	Huinchiri	Catarata de Huinchiri	Paisaje					160
	Quehue	Templo Colonial	Arquitect.	Regul				155
Túpac Amaru	Tungasuca	Templo San Felipe Apostol	Templo	Regular	X			123
	Surimana	Casa de Tupac Amaru	Casa Colonial	Malo	X			123
	Toccoocori	Ruinas de Machullacta	Restos Incas	Regular		X		125
Pampamarca	Pampamarca Iromoco	Templo de Pampamarca	Templo Colonial	Regular Regul	X			121
	Ruinas de Iromoco	Restos Incas		Regul	X		X	124
	Pabellones de Chullpas	Restos Incas.		Buena	X		X	124
	Pampamarca Pamparqui	Sombreróni Laguna de Pampamarca	Paisaje y recreación	Regular	X			121
	Ruinas de Hancamarca	Arquitect.		Regular	X		X	123
Layo	Layo	Baños termales	Recreación	Regul	X			
Langui	Langui Layo	Laguna Langui Layo	Laguna	Buena	X	X		168.2
	Langui	Puente Colonial	Puente	Bueno	X			168
Multidistrital		Río Apurímac	Paisaje y canotaje					

FUENTE: - Almanaque del Cusco 2001-2002 - INEI  
 - Calendario Turístico Canas- 2002- Dirección Regional Industria y Turismo.  
 C: Carretera,TC: Trocha CarrozableCH: Caminos de Herradura TC: Trocha Carrozable